

-----"ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".-----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:25 (nueve horas con veinticinco minutos), del día 24 (veinticuatro) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), y reunidos en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción XX, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz, por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. El C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el C. Edgar Fernando Flores Mora, por otra parte, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., la C. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida, la Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----
- III. Presentación y apertura de sobres de la Licitación; OPD/CMD/CC-001/2023"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; OPD/CMD/CC-002/2023"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y en su caso adjudicación de los mismos;
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **Nueve** integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara

La presente foja corresponde al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 24 (veinticuatro) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés).

abierta la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

**ACUERDO.---** Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA**-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso; OPD/CMD/CC-001/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursan los licitantes: Albercas Dynamic S.A. de C.V. y José Samuel González Márquez; el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad los miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son:

LICITACIÓN OPD/CMD/CC-001/2023 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".				Nombre del Licitante			Nombre del Licitante		
				José Samuel González Márquez			Albercas Dynamic S.A. de C.V.		
				Financiamiento			Financiamiento		
				30 días naturales			30 días naturales		
Partida	Descripción	Cantidad	U.M.	Marca	Precio Unitario	Precio por Partida	Marca	Precio Unitario	Precio por Partida
1	TRICLORO GRANULAR: Que este formulado para disminuir las pérdidas de cloro en el agua debido a los rayos del sol y la temperatura, con características como el hipoclorito de calcio y blanqueadores de cloro líquido. Así mismo que mantenga el PH entre los rangos de 7. a 7.8.	7	Envase (50 KG)	Clorpool	\$2,850.00	\$ 19,950.00	Dynamicpool	\$ 3,340.00	\$ 23,380.00
2	DICLORO: Que sea de rápida acción, que suba los niveles de cloro en el agua de la piscina en corto tiempo, con objetivo principal en el tratamiento del agua sea la de superclorar rápidamente, suba los niveles de cloro residual entre .0 y 8.0 p.p.m. y destruya contaminantes como bacterias algas, hongos, sudor, orina entre otros.	7	Envase (50 KG)	Clorpool	\$4,125.00	\$ 28,875.00	Dynamicpool	\$ 3,735.00	\$ 26,145.00
3	CLARIFICADOR: Para aclarar agua turbia por contaminantes en suspensión, precipita todas las partículas al fondo de su recinto. Con dosis de aplicación de: 100 ml. p/cada 10,000 litros de agua cuando se tenga una turbidez ligera, 300 ml. p/cada 10,000 litros si la turbidez es mediana y 500 ml/cada 10,000 litros si esta totalmente turbia y verdosa.	7	Envase (50 Lts.)	Quimipol	\$1,805.00	\$ 12,635.00	Dynamicpool	\$ 1,836.00	\$ 12,852.00
4	ALGICIDA: Que sea elaborado con ingredientes de acción bactericida, fungicida y algicida, que tenga como función principal el prevenir la aparición de todo tipo de algas, hongos y lama en paredes y pisos de piscina. Que no modifique el balance químico de el agua de la piscina y cuente con una formulación permita la permanencia del residual.	7	Envase (50 Lts.)	Quimipol	\$ 910.00	\$ 6,370.00	Dynamicpool	\$ 1,990.00	\$ 13,930.00
5	ACIDET: Polvo blanco cristalino. Que sea un producto químico de mantenimiento rutinario que se utilice para bajar el pH y la alcalinidad total, cuando una o ambas condiciones se encuentran por arriba ó por abajo del rango ideal, en el agua de una piscina, que sustituya el ácido clohídrico.	5	Envase (28 KG)	Quimipol	\$1,399.00	\$ 6,995.00	Dynamicpool	\$ 1,095.00	\$ 5,475.00
SUBTOTAL					\$ 74,825.00			\$ 81,782.00	
IVA					\$ 11,972.00			\$ 13,085.12	
TOTAL					\$ 86,797.00			\$ 94,867.12	

Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para



**3**

la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

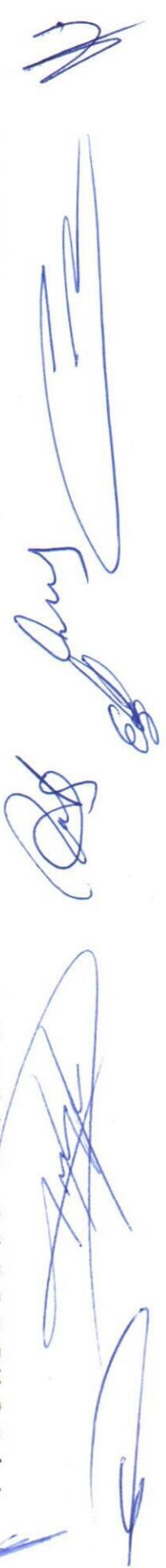
Continuando con el **punto III** del Orden del Día, Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso; OPD/CMD/CC-002/2023"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se hace constar que concursan los licitantes: David García Panduro y Luis Guillermo Yáñez Escobar; el Comité apertura los sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad los miembros del Comité suscriben los documentos de los Licitantes que contienen los sobres antes mencionados. El total de las propuestas económicas ofertadas son:

LICITACIÓN OPD/CMD/CC-002/ 2023 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".				Nombre del Licitante		Nombre del Licitante	
				David García Panduro		Luis Guillermo Yáñez Escobar No señala No. De Proveedor y no presenta documentación para acreditar personalidad.	
				Financiamiento		Financiamiento	
				30 días naturales		30 días naturales	
Partida	Descripción	Cantidad	U. M.	Precio Unitario	Precio por Partida	Precio Unitario	Precio por Partida
1	Trofeo personalizado de distintos balones (Fútbol, Basquetbol y Voleibol) de altura de 60 cm. Estructura hecha de madera, de color negro, balón completo metálico, con 2 placas de aluminio, sublimadas de forma personalizadas.	150	Pieza	\$ 1,090.00	\$ 163,500.00	\$ 3,483.00	\$ 522,450.00
2	Trofeo personalizado de distintos balones (Fútbol, Basquetbol y Voleibol) de altura de 75 cm. Estructura hecha de madera, de color negro, balón completo metálico, con 2 placas de aluminio, sublimadas de forma personalizadas.	15	Pieza	\$ 1,790.00	\$ 26,850.00	\$ 3,483.00	\$ 52,245.00
3	Medalla personalizada ambos lados, listón impreso en serigrafía, de 7cm.	1400	Pieza	\$ 59.00	\$ 82,600.00	\$ 84.16	\$ 117,824.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 272,950.00		\$ 692,519.00
					IVA		\$ 110,803.04
				<b>TOTAL</b>	\$ 316,622.00		\$ 803,322.04

Con posterioridad los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. -----

**ACUERDO.--- Único.-** Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por el licitante y se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado en la forma y términos propuestos en la licitación pública mencionadas en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.-----

La presente foja corresponde al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 24 (veinticuatro) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés).




-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:48 (nueve horas con cuarenta y ocho minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 24 (veinticuatro) de febrero del año 2023  
(dos mil veintitrés)

Con Voz y Voto:



**D.T. Miguel García Zúñiga.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones



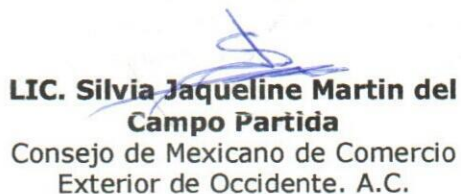
**ING. Omar Palafox Sáenz**  
Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco. A.C.



**LIC. Andrés García de Quevedo  
Ochoa**  
Cámaras Industriales de Jalisco.



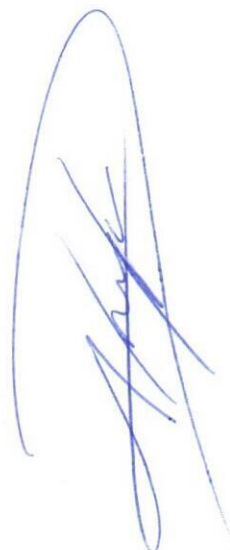
**LIC. Edgar Fernando Flores Mora**  
Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara



**LIC. Silvia Jacqueline Martin del  
Campo Partida**  
Consejo de Mexicano de Comercio  
Exterior de Occidente. A.C.



**LIC. Margarita Romero Moya**  
Abogada





  
**L.C.P. Liliana Velázquez Avalos**  
Coordinadora

  
**LIC. José Luis Ochoa González**  
Órgano de Control Interno

Con voz:

  
**MTRO. Abraham Márquez García**  
Secretario Técnico

*La presente foja corresponde al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 24 (veinticuatro) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitres).*

